

Ficha de Convocatoria

Título

Convocatoria de subvenciones proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias. INIA 2015

Programa

Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad

Finalidad

Concesión de subvenciones a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias en el Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los

Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima.

Con la aprobación de esta convocatoria se pretende potenciar la coordinación entre distintas Comunidades

Autónomas para resolver problemas comunes fundamentales para el sector primario y la industria derivada y

estimular la cooperación entre grupos de investigación, y evitar la tendencia a la fragmentación y a la dispersión de

recursos. El objetivo es promover la eficacia de la producción agraria, su sostenibilidad, la utilización óptima de los

recursos para la alimentación y la actividad agraria como soporte del desarrollo rural integrado. También se

pretende impulsar y apoyar la realización de actuaciones que favorezcan la transmisión de los resultados de los

proyectos desde el mundo del conocimiento al de la producción.

La concesión de las subvenciones previstas en la presente convocatoria se realizará en régimen de concurrencia competitiva.

Destinatarios

- Personas jurídicas (entidades, asociaciones, empresas...)

Centros públicos de I+D+I de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas y el INIA y, en el caso de subproyectos de un proyecto coordinado, todos los beneficiarios establecidos en el artículo 2 de la Orden ECC/2098/2013, de 8 de noviembre.

Para la realización de acciones complementarias, se podrán presentar los Centros públicos de I+D+I, las



Universidades privadas, los Centros privados de I+D+I sin ánimo de lucro, los Centros Tecnológicos y los Centros de apoyo a la innovación tecnológica.

Requisitos

Se distinguen dos tipos de proyectos:

Proyectos de I+D (código de referencia RTA): proyectos que se ajusten a las líneas prioritarias fijadas por el INIA y publicadas en la página web www.inia.es.

Proyectos I+D Emergentes (código de referencia E-RTA): proyectos cuyos objetivos estén dirigidos al diagnóstico y control de plagas y enfermedades, tanto en especies vegetales como en especies animales, que hayan sido detectadas en territorio español, por primera vez, en los últimos tres años.

Tipos de acciones complementarias:

Las acciones complementarias podrán consistir, entre otros, en los siguientes tipos de actuaciones:

- Actuaciones para fomentar la participación española en programas internacionales, con especial referencia al Programa Marco de la Unión Europea.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico, así como la publicación de sus conclusiones y de los trabajos de carácter científico presentados.

Tipo y Cuantía

Consultar el Boletín Oficial del Estado del [6 de julio de 2015](#)

Tipo de Financiación

Subvención

Plazo de Presentación

Desde: 07 de julio de 2015

Hasta: 29 de julio de 2015

